

4º ESO TIC

Criterios de calificación

Los procedimientos para evaluar el aprendizaje de los alumnos se han fijado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Objetividad
- Idoneidad
- Evaluar conocimientos, actitudes y procedimientos
- Permitir evaluar la comprensión y expresión, el razonamiento, el esfuerzo y la actitud colaboradora y participativa según se fija en nuestro proyecto educativo de la ESO.

Para la valoración de las capacidades alcanzadas y su grado dispondremos de 3 tipos de procedimientos:

A) **ACTIVIDADES FORMATIVAS** Son prácticas o trabajos sencillos, realizados en el aula de informática, cuyo objeto es adquirir gradualmente los conocimientos y destrezas necesarias para familiarizarse con el software informático y manejarlo con agilidad y autonomía

B) **ACTIVIDADES EVALUABLES** Son prácticas o trabajos, realizados con el ordenador, cuyo objeto es valorar de forma objetiva el aprendizaje adquirido en las actividades formativas. En su calificación se tendrán en cuenta aspectos como: ·

- La adecuación de las mismas a las especificaciones de cada práctica. ·
- El uso adecuado de los equipos informáticos, el orden, etc. ·
- La calidad de la información textual, gráfica y multimedia, la presentación, la creatividad y la correcta elección de imágenes (libres de derechos de autor). ·
- La protección y seguridad en la difusión de contenidos y las estrategias adoptadas para salvaguardar de la información, etc. ·
- Además del aspecto escrito podrá tenerse en cuenta la valoración de la exposición individual o en grupo de al menos uno de los trabajos.

C) **EXÁMENES ESCRITOS, FORMULARIOS, etc..** Es un procedimiento de evaluación adecuado cuando los contenidos de la materia son más teóricos.

D) **Actitud.** Siendo un nivel de la ESO, se tendrá en cuenta el comportamiento con los compañeros y profesor, la manera de afrontar las sesiones y las distintas tareas.

Nos marcamos como objetivo que el alumno realice el trabajo en clase como medio principal de constatar su progreso como único autor posible de las actividades. En algún caso puede ser necesario finalizar la actividad en casa, lo que se intentará evitar al máximo desde el Departamento, preparando las actividades para que su realización en el aula sea factible con un ritmo de trabajo constante aunque no excesivo. Como consecuencia de ello el alumno debe asistir a clase con regularidad y realizar cada una de las actividades tanto formativas como evaluables, así como los elementos del apartado C cuando se programen

En cada unidad didáctica los procedimientos se valorarán de la siguiente manera:

A) ACTIVIDADES FORMATIVAS.....de 0% a 20%

- El profesor puede decidir que todas las prácticas realizadas con un determinado software son evaluables, en cuyo caso este apartado no se valorará (0%)
- Cada profesor establecerá el peso de este apartado a su criterio
- Ante la sospecha de que un alumno copia las actividades de otro compañero, se podrá requerir la comprobación de la realización de las prácticas.
- La no realización de las mismas en clase, en tiempo y forma supondrá el suspenso de la unidad didáctica.

B) y C) PRÁCTICAS EVALUABLES y , test, formulariosde 60% a 80%

D) ACTITUD:.....20%

- Cada profesor hará una media ponderada de los elementos que formen parte de éstos apartados. Así mismo establecerá el peso de cada parte.
- El Departamento velará porque los contenidos evaluados en todos los grupos sean los mismos

8.2 Criterios de calificación

Los trabajos encargados durante el curso son de obligada presentación en un margen próximo al plazo previsto, máximo 5 días (excepto faltas justificadas). En caso de existir trabajos sin presentar por encima de un porcentaje que fijará cada profesor será puesto en conocimiento de los padres o tutor. Si este comportamiento se mantiene una vez conocido por los padres o tutor la calificación final podrá ser de INSUFICIENTE. En casos excepcionales y justificados se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar un trabajo distinto.

Si un alumno no alcanza el 35% de los puntos totales en el ejercicio individual global de trimestre (examen de evaluación), la calificación será INSUFICIENTE y la nota numérica la correspondiente. Así mismo si el alumno no alcanza un 30 % de los puntos totales de cada uno de los puntos restantes tenidos en cuenta dentro de los criterios de calificación obtendrá la calificación de INSUFICIENTE y la nota numérica correspondiente.

Las notas obtenidas en los exámenes de evaluación se podrán recuperar mediante los exámenes que se realicen, no así el resto de contenidos evaluados de forma continua, pero sin recuperaciones como es evidente.

Como todo lo anterior se consideran situaciones de excepción (que conviene dejar estudiadas para que los alumnos sepan perfectamente cómo van a ser evaluados), a continuación se explica lo que es la evaluación normal para la práctica totalidad del alumnado.

- A) ACTIVIDADES FORMATIVAS..... de 0% a 20%
- B) y C) PRÁCTICAS EVALUABLES y , test, formulariosde 60% a 80%
- D) ACTITUD:.....20%

La puntuación se realiza sobre la base de 10 puntos.

Dentro de las pruebas objetivas y trabajos de clases se realizarán pruebas orales, que se evaluarán mediante rúbricas.

Con todas las aclaraciones anteriores y para todo el alumnado que no cumpla ninguno de los primeros puntos la calificación será:

NOTA < 5 puntos	INSUFICIENTE
5 < NOTA < 6	SUFICIENTE
6 < NOTA < 7	BIEN
7 < NOTA < 9	NOTABLE
9 < NOTA < 10	SOBRESALIENTE

A la hora de establecer la nota numérica, se pondrá la nota media prescindiendo de la parte decimal. Por lo tanto, no se redondeará, a no ser que el profesor correspondiente considere esta posibilidad.

En los trabajos escritos y cuaderno se considerará la correcta expresión y ortografía. El esfuerzo se valorará a partir de los proyectos o trabajos, del cuaderno del alumno y de la realización de actividades y participación activa en clase.

En los exámenes se dedicará 1 punto sobre 10 a la correcta expresión y ortografía. De este modo el 10 por ciento de la puntuación final se dedicará a expresión lingüística.

El esfuerzo se valorará a partir del trabajo diario, de la realización de trabajos.

Tal y como se indica en nuestro PEC se informará de forma oral a los alumnos de los objetivos esenciales y secundarios de los Bloques de Contenidos, bien en el inicio o durante el desarrollo de los mismos a juicio del profesor.

De igual forma los alumnos que no superen estos contenidos serán informados de lo que deben hacer para superarlos tal y como se indica en el apartado siguiente.